## ANEXO N°2: denominado “Formularios de presentación conjunta de propuesta técnica de proyectos”.

**PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PROYECTO**

**Formulario de presentación conjunta de propuesta para programas de acompañamiento familiar territorial (AFT) y de prevención focalizada (PF).**

1. **DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CÓDIGO DE LICITACIÓN (ANEXO I)** |  | **REGIÓN**  |    |

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** |   |
| **COLABORADOR ACREDITADO** |   |
| **COBERTURA** |   |
| **PROGRAMA**  |   |
| **FOCALIZACIÓN** |    |
| **REQUIERE ANTICIPO DEL APORTE FINANCIERO** | **SI** |   | **NO** |   |

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO[[1]](#footnote-2)**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECTOR (A) DEL PROYECTO**  | **RUT**  |
|   |   |
| **DOMICILIO DEL PROYECTO**  |
| **CALLE**  | **Nº**  | **POBLACIÓN / VILLA / SECTOR**     | **COMUNA**  |
| **REGIÓN** | **TELÉFONOS**   |
| **CORREO ELECTRÓNICO**  |

1. **ANTECEDENTES DEL COLABORADOR ACREDITADO**

|  |
| --- |
| **NOMBRE LEGAL DEL COLABORADOR ACREDITADO**  |
|   |
| **RUT DE LA INSTITUCIÓN** | **TELÉFONOS**  | **CORREO ELECTRÓNICO[[2]](#footnote-3)** |
|  |   |   |
| **NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL** | **RUT REPRESENTANTE****LEGAL** | **FIRMA REPRESENTANTE** **LEGAL O DELEGATARIO[[3]](#footnote-4)**  |
|   |    |    |
| **DOMICILIO LEGAL DEL COLABORADOR ACREDITADO**  |
| **CALLE**  | **N.º**  | **POBLACIÓN / VILLA / SECTOR**  | **COMUNA**  | **REGIÓN**  |
|    |   |    |   |   |

IMPORTANTE: Para la elaboración de la propuesta técnica del proyecto, el Colaborador Acreditado debe ajustarse a los siguientes textos:

* Orientaciones Técnicas del Programa Acompañamiento Familiar Territorial, del Programa de Prevención Focalizada y sus anexos.
* Documento de Enfoques transversales
* Documento Complementario Dossier de Evaluación

**LÍNEA DE ACCIÓN PROGRAMAS DE INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN MODELO ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR TERRITORIAL (AFT).**

1. **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Se deben mantener los objetivos que se presentan a continuación:

Objetivo general:

* Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación.

Objetivos Específicos:

* Desarrollar procesos terapéuticos con el niño/a o adolescente para el abordaje de sus experiencias adversas de violencias que permitan el desarrollo de su agencia personal.

* Realizar procesos de acompañamiento terapéutico familiar con los adultos/as para el desarrollo de prácticas de crianza protectoras y que consideren las necesidades de sus niños, niñas o adolescentes.

1. **DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO Y PARTICIPANTES DEL PROGRAMA.**

Características de los participantes del programa en el territorio en que se ejecutará el proyecto.

Caracterice a los participantes del programa (NNA, y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) en el territorio en el que serán atendidos por el proyecto, contemplando datos cuantitativos y cualitativos relativos a las vulneraciones de derechos y factores de riesgo de la violencia en el territorio. Además, presente una caracterización de la situación de desprotección de los participantes del programa según niveles establecidos por el Servicio[[4]](#footnote-5). Para esto, indique las fuentes de información de los datos (descriptor de evaluación 1).

**Extensión máxima dos planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (1,0), márgenes normales (completar aquí).**

1. **DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN**

Se solicita que, a partir de las metodologías e instrumentos disponibles en la Orientación Técnica y sus anexos, se proponga y desarrolle la estrategia para implementar el programa, tomando en consideración los siguientes elementos:

1. Las características de los participantes del programa (NNA, y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado) en el territorio, que serán atendidos por el proyecto, y a su situación de desprotección. **(descriptor de evaluación 2).**
2. La operacionalización del marco conceptual del programa de manera coherente con las OOTT **(descriptor de evaluación 3).**
3. La aplicación efectiva de los enfoques transversales **(descriptor de evaluación 4).**
4. Conceptualizaciones de participación y acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adulto a cargo de su cuidado, para garantizar la expresión de opinión y la incidencia en las decisiones que se adopten en la intervención. **(descriptor de evaluación 5).**

**Extensión máxima seis planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (1,0), márgenes normales (completar aquí).**

1. **MODELO INTEGRADO DE INTERVENCIÓN**

Incorpore al menos 3 actividades para la complementariedad de los componentes de intervención con el programa de Prevención Focalizada que aseguren un modelo integrado de intervención. Para esto considere al menos 1 actividad para garantizar el funcionamiento del “Equipo Integrado”, al menos 1 actividad para la construcción del PII-U, y al menos 1 actividad de gestión de casos para la intervención con NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado. **(descriptor de evaluación 6).**

**Extensión máxima dos planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (1,0), márgenes normales (completar aquí).**

1. **MATRIZ LÓGICA**

La Matriz Lógica se debe mantener como se entrega en este formulario.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO GENERAL** | **INDICADORES** | **FÓRMULA DE CÁLCULO** | **RESULTADO ESPERADO** | **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |
| Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación. | Porcentaje de niños/as y adolescentes egresados del Programa en año t con cumplimiento de al menos el 80% del Plan de Intervención | (N° NNA egresados del programa en el año t que cumplen con al menos el 80% de los objetivos del Plan de Intervención / N° total NNA egresados en el año t en el programa) \*100 | 80% de los NNA egresados del Programa, cumplen al menos el 80% de los objetivos del plan de intervención | * SIS Sistema Informático del Servicio.
* Carpeta individual.
 |
| Porcentaje de niños/as y adolescentes atendidos en el Programa, con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos Plan de Intervención en el año t-1 y sin reingreso en los 12 meses siguientes al Sistema de Protección Especializada. | (N° NNA atendidos con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos del plan de intervención en el año t-1 sin reingreso en los 12 meses siguientes al Sistema de ProtecciónEspecializada/ N° total NNA atendidos con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos del plan de intervención en el año t-1)\*100 | 80% de los NNA atendidos con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos del plan de intervención no reingresan al Sistema de ProtecciónEspecializada en los 12 meses siguientes. | * + Sistema Informático del Servicio.
	+ Carpeta individual.
 |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | **INDICADORES** | **FÓRMULA DE CÁLCULO** | **RESULTADO****ESPERADO** | **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |
| Favorecer procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal. | Porcentaje de niños/as y adolescentes que participan a lo menos del 80% de lasSesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. | (Nº de NNA que participan a lo menos del 80% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el PII-U para el año t/ Nº total de NNA atendidos en intervención terapéutica en el año t) \* 100 | 80% de los NNA participan de lasSesiones terapéuticas asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. | * Sistema Informático del Servicio.
* Carpeta Individual de NNA
 |
| Fortalecer la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales. | Porcentaje de niños/as y adolescentes cuyas familias participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidasen el Plan de Intervención. | (N° NNA cuyas familias participan a lo menos del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el plan de intervención para el año t/ Nº total de NNA cuyas familias son atendidas en intervención terapéutica familiar en el año t) \* 100 | 90% de familias de los NNA participan de lasSesiones asociadas al componente de intervención terapéutica familiar establecidas en el Plan de Intervención. | * SIS Sistema Informático del Servicio.
* Carpeta Individual de NNA
 |

1. **DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

El proyecto postulante deberá presentar y desarrollar al menos 7 actividades que considere relevantes para el logro de cada objetivo específico según las Orientaciones Técnicas y sus anexos. Para esto incorpore una justificación respecto de cómo dicha actividad asegura su contribución al logro de este y presente medios de verificación.

Esta propuesta debe considerar: participantes del programa, 3 dimensiones de los componentes de intervención[[5]](#footnote-6), y etapas de intervención.

Incorpore filas adicionales en los siguientes cuadros en caso de proponer más actividades **(descriptor de evaluación 7, 8 y 9).**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº1** | **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** | **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |
| 1.- |  |  |
| 2.- |  |  |
| 3.- |  |  |
| 4.- |  |  |
| 5.- |  |  |
| 6.- |  |  |
| 7.- |  |  |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº2** | **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** | **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |
| 1.- |  |  |
| 2.- |  |  |
| 3.- |  |  |
| 4.- |  |  |
| 5.- |  |  |
| 6.- |  |  |
| 7.- |  |  |

1. **DIMENSIÓN GESTIÓN DE PERSONAS**
2. **FORMACIÓN DEL EQUIPO.**

De acuerdo con el artículo 55 de la ley N°21.302, el Servicio ha implementado un sistema de formación continua especializada, a partir del cual se publicará la oferta de cursos de formación en la página web del Servicio, en el banner “Academia Conectando Saberes”.

En este marco, proponga y comprometa mecanismos para garantizar la participación (en jornada laboral) y certificación de los/as trabajadores/as del proyecto en, al menos, un curso de formación que impartirá el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia[[6]](#footnote-7) (disponibles en la plataforma <https://www.mejorninez.cl/academia-conectando-saberes.html>) durante el período de ejecución del proyecto. Para ello, incorpore los siguientes elementos:

* **Condiciones mínimas para la participación:** refiere a las condiciones, tanto de espacios, como de recursos materiales, que se requieren para la participación en cursos de formación en las distintas modalidades.
* **Tiempo protegido para la participación:** refiere al despliegue de acciones que permitan asegurar que los/las funcionarios/as participen en las capacitaciones en su horario laboral, asegurando que este tiempo sea exclusivo para estos fines.
* **Incentivos para la participación**: se refiere a acciones de promoción de las capacitaciones al interior del equipo, a modo de incentivar la participación en estos.

Para esto, complete en el siguiente cuadro lo solicitado **(descriptor de evaluación 10)**. Se solicita precisar el alcance de cada uno de los mecanismos para garantizar la capacitación del equipo ejecutor. Incorpore flas adicionales en caso de proponer más.

|  |
| --- |
| **MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACION** |
| **Condiciones mínimas para la participación** |  |
| **Tiempo protegido[[7]](#footnote-8) para la participación** |  |
| **Incentivos para la participación**  |  |

1. **CUIDADO DE EQUIPO PREVENTIVO PARA BURNOUT.**

Proponga y desarrolle al menos 6 actividades de autocuidado de equipo para prevenir el burnout, considerando dentro de estas, 2 de gestión y análisis de casos, 2 que consideren espacios de vaciamiento y descompresión, y 2 de autocuidado general. Las actividades deben considerar los equipos técnicos y administrativos, pudiendo definir actividades particulares para cada equipo o actividades generales para ambos **(descriptor de evaluación 11).** Para esto considere las siguientes definiciones:

* **Gestión y Análisis de Casos:** se refiere a un proceso en el que, mediante el análisis y revisión de caso entre el equipo integrado, se discute y reflexiona sobre las estrategias y técnicas complementarias de intervención. Esto contribuye a prevenir el burnout mediante la práctica reflexiva, promoviendo la escucha, análisis y retroalimentación al interior del equipo. Además, brinda la posibilidad de acceder a la autoconciencia de prejuicios, desafíos y puntos ciegos del trabajo que se lleva a cabo, pudiendo diseñar de modo intencionado, cambios que permitan dotar de sentido, continuidad y consistencia al trabajo realizado.
* **Espacios de vaciamiento y descompresión:** en el contexto de autocuidado, los espacios de vaciamiento y descompresión se refieren a momentos y lugares donde las personas pueden liberarse de las tensiones y presiones acumuladas. Estos espacios y actividades son importantes para el autocuidado porque ayudan a reducir el estrés, la ansiedad y el agotamiento emocional que pueden afectar la salud mental y física de las personas, teniendo un impacto positivo en el bienestar y la calidad de vida.
* **Medidas cotidianas de autocuidado:** se refiere a prácticas cotidianas que promuevan la salud física, mental y emocional en el contexto laboral incluyendo, además, actividades que promuevan un ambiente saludable en el lugar de trabajo.

|  |
| --- |
| **Extensión máxima tres planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (1,0), márgenes normales (completar aquí).** |

**LÍNEA DE ACCIÓN PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN MODELO PREVENCIÓN FOCALIZADA (PF).**

1. **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Se deben mantener los objetivos que se presentan a continuación:

**Objetivo General:**

* Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación.

**Objetivos Específicos:**

* Fortalecer los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia, que participan del programa Acompañamiento Familiar Territorial, de manera de prevenir la ocurrencia de nuevas experiencias adversas.
* Fortalecer la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.
1. **DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO Y PARTICIPANTES DEL PROGRAMA**

Características del territorio en que se ejecutará el proyecto

Caracterice las redes institucionales y socio comunitarias del territorio donde viven los NNA y sus familias y/o cuidadores que serán atendidos por el proyecto, identificando factores protectores para los NNA y sus familias y/o adultos a cargo de su cuidado (descriptor de evaluación 1).

|  |
| --- |
| **Extensión máxima dos planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (1,0), márgenes normales (completar aquí).** |

1. **DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN**

Se solicita que, a partir de las metodologías e instrumentos disponibles en la Orientación Técnica y sus anexos, se proponga, expliciten y desarrollen estrategias para implementar el programa, tomando en consideración los siguientes elementos:

1. Mapeo de redes **(descriptor de evaluación 2)**
2. Trabajo de coordinación intersectorial y socio comunitario acorde a las necesidades de los NNA y sus familias y/o adultos a cargo del cuidado **(descriptor de evaluación 2)**
3. Diseño y planificación de talleres, de manera coherente con las OOTT **(descriptor de evaluación 2)**
4. Operacionalización del Marco Conceptual y complementariedad con Acompañamiento Familiar Territorial **(descriptor de evaluación 3)**

|  |
| --- |
| **Extensión máxima dos planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (1,0), márgenes normales (completar aquí).** |

1. **MATRIZ LÓGICA**

La Matriz Lógica se debe mantener como se entrega en este formulario.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO ESPECÍFICO** | **INDICADORES** | **FÓRMULA DE CÁLCULO** | **RESULTADO****ESPERADO** | **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |
| Fortalecer los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que ha sufrido situaciones de violencia, de su familia o figuras de cuidado, que participan del programa Acompañamiento Familiar territorial, de manera de prevenir la cronificación de éstas o su revictimización | Porcentaje de niños/as o adolescentes y familias atendidas que participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año t. | (N° de niños/as o adolescentes y familias atendidas, que participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año t / N° total de niños/as o adolescentes y familias atendidas en el en el año t) \* 100 | Niños/as o adolescentes y familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año t | Sistema informático del Servicio |
| Fortalecer la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios. | Porcentaje de niños/as, adolescentes y sus familias que cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.  | (Nº de niños/as, adolescentes y sus familias que cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención para el año t/ Nº total de NNA y familias atendidas en el componente el año t) \* 100  | 100% de niños/as, adolescentes y sus familias que cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención  |  Sistema Informático del Servicio. Carpeta Individual de NNA |

1. **DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

El proyecto postulante deberá presentar y desarrollar al menos 4 actividades que considere relevantes para el logro de cada objetivo específico según las Orientaciones Técnicas, justificando su contribución al logro del objetivo y presentando medios de verificación. Incorpore filas adicionales en los siguientes cuadros en caso de proponer más actividades **(descriptor de evaluación 4, 5 y 6)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº1** | **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** | **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |
|  1.- |  |  |
| 2.- |  |  |
| 3.- |  |  |
| 4.- |  |  |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº2** | **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** | **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |
|  1.- |  |  |
| 2.- |  |  |
| 3.- |  |  |
| 4.- |  |  |

1. **DIMENSIÓN GESTIÓN DE PERSONAS**
2. **CUIDADO DE EQUIPO PREVENTIVO PARA BURNOUT.**

Proponga y desarrolle al menos 6 actividades de autocuidado de equipo para prevenir el burnout, considerando dentro de estas, 2 de gestión y análisis de casos, 2 que consideren espacios de vaciamiento y descompresión, y 2 de autocuidado general. Las actividades deben considerar los equipos técnicos y administrativos, pudiendo definir actividades particulares para cada equipo o actividades generales para ambos **(descriptor de evaluación 7)***.* Para esto considere las siguientes definiciones:

* **Gestión y Análisis de Casos:** se refiere a un proceso en el que, mediante el análisis y revisión de caso entre el equipo integrado, se discute y reflexiona sobre las estrategias y técnicas complementarias de intervención. Esto contribuye a prevenir el burnout mediante la práctica reflexiva, promoviendo la escucha, análisis y retroalimentación al interior del equipo. Además, brinda la posibilidad de acceder a la autoconciencia de prejuicios, desafíos y puntos ciegos del trabajo que se lleva a cabo, pudiendo diseñar de modo intencionado, cambios que permitan dotar de sentido, continuidad y consistencia al trabajo realizado.
* **Espacios de vaciamiento y descompresión:** en el contexto de autocuidado, los espacios de vaciamiento y descompresión se refieren a momentos y lugares donde las personas pueden liberarse de las tensiones y presiones acumuladas. Estos espacios y actividades son importantes para el autocuidado porque ayudan a reducir el estrés, la ansiedad y el agotamiento emocional que pueden afectar la salud mental y física de las personas, teniendo un impacto positivo en el bienestar y la calidad de vida.
* **Medidas cotidianas de autocuidado:** se refiere a prácticas cotidianas que promuevan la salud física, mental y emocional en el contexto laboral incluyendo, además, actividades que promuevan un ambiente saludable en el lugar de trabajo.

|  |
| --- |
| **Extensión máxima tres planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (1,0), márgenes normales (completar aquí).** |

1. **FORMACIÓN DEL EQUIPO.**

De acuerdo con el artículo 55 de la ley N°21.302, el Servicio ha implementado un sistema de formación continua especializada, a partir del cual se publicará la oferta de cursos de formación en la página web del Servicio, en el banner “Academia Conectando Saberes”.

En este marco, proponga y comprometa mecanismos para garantizar la participación (en jornada laboral) y certificación de los/as trabajadores/as del proyecto en, al menos, un curso de formación que impartirá el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia[[8]](#footnote-9) (disponibles en la plataforma <https://www.mejorninez.cl/academia-conectando-saberes.html>) durante el período de ejecución del proyecto. Para ello, incorpore los siguientes elementos:

* **Condiciones mínimas para la participación:** refiere a las condiciones, tanto de espacios, como de recursos materiales, que se requieren para la participación en cursos de formación en las distintas modalidades.
* **Tiempo protegido para la participación:** refiere al despliegue de acciones que permitan asegurar que los/las funcionarios/as participen en las capacitaciones en su horario laboral, asegurando que este tiempo sea exclusivo para estos fines.
* **Incentivos para la participación**: se refiere a acciones de promoción de las capacitaciones al interior del equipo, a modo de incentivar la participación en estos.

Para esto, complete en el siguiente cuadro lo solicitado **(descriptor de evaluación 8)***.* Se solicita precisar el alcance de cada uno de los mecanismos para garantizar la capacitación del equipo ejecutor. Incorpore filas adicionales en caso de proponer más.

|  |
| --- |
| **MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACION** |
| **Condiciones mínimas para la participación** |  |
| **Tiempo protegido[[9]](#footnote-10) para la participación** |  |
| **Incentivos para la participación**  |  |

1. En caso de no contar con la información correspondiente a este recuadro al momento de presentar la postulación, aquella deberá entregarse antes de la suscripción del convenio respectivo (en caso de ser adjudicado), sin perjuicio del deber de contar con el inmueble en los términos exigidos por el artículo 20 letra b) de las bases administrativas. [↑](#footnote-ref-2)
2. Este correo electrónico se considerará para las notificaciones que deban efectuarse, de conformidad a lo establecido en el numeral Sexto de las bases administrativas. [↑](#footnote-ref-3)
3. Por delegatario, se entiende a aquella persona a la que el representante legal le ha otorgado poder simple para cumplir este rol. [↑](#footnote-ref-4)
4. Para más información, dirigirse a Documento Complementario Dossier de Evaluación. [↑](#footnote-ref-5)
5. Para más información dirigirse a 6.4 Resumen Operativo de la Ejecución del Modelo Integrado de Intervención, las OOTT. [↑](#footnote-ref-6)
6. El sistema de formación continua “Academia Conectando Saberes” comunicará y difundirá una oferta de cursos de capacitación a través del enlace: <https://www.mejorninez.cl/academia-conectando-saberes.html>. Las modalidades de impartición son: asincrónica telemática, sincrónica telemática y mixta (telemática y presencial) con diversos rangos de duración de los cursos, que van desde las 8 a las 48 horas cronológicas de formación, en áreas transversales tales como: enfoque de género, de participación, trauma complejo, entre otros; y especializados, tales como: diagnóstico clínico especializado, inducción de equipos psicosociales, entre otros. Los perfiles a los que van dirigidos los cursos incluyen a directores de colaboradores acreditados, directores de proyecto, profesionales y equipos técnicos. Las Direcciones Regionales del Servicio informarán a los proyectos las convocatorias, requisitos de inscripción y el número de cupos disponibles para cada proyecto. [↑](#footnote-ref-7)
7. Durante la jornada laboral. [↑](#footnote-ref-8)
8. El sistema de formación continua “Academia Conectando Saberes” comunicará y difundirá una oferta de cursos de capacitación a través del enlace: <https://www.mejorninez.cl/academia-conectando-saberes.html>. Las modalidades de impartición son: asincrónica telemática, sincrónica telemática y mixta (telemática y presencial) con diversos rangos de duración de los cursos, que van desde las 8 a las 48 horas cronológicas de formación, en áreas transversales tales como: enfoque de género, de participación, trauma complejo, entre otros; y especializados, tales como: diagnóstico clínico especializado, inducción de equipos psicosociales, entre otros. Los perfiles a los que van dirigidos los cursos incluyen a directores de colaboradores acreditados, directores de proyecto, profesionales y equipos técnicos. Las Direcciones Regionales del Servicio informarán a los proyectos las convocatorias, requisitos de inscripción y el número de cupos disponibles para cada proyecto. [↑](#footnote-ref-9)
9. Durante la jornada laboral. [↑](#footnote-ref-10)